

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

32095 *Anuncio de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir de información pública de procedimiento de modificación de características de concesión de aguas públicas para riego de 2,3674 ha. y un volumen de 9485 m3/año con captación directa del río móvil (Río Guadajoz) en Castro del Río (Córdoba). Expediente M-3430/2007-ing.*

Se tramita en este Organismo la siguiente modificación de características de concesión de aguas públicas:

Peticionarios: Rosario Elías Córdoba - Vicente Abad Muñoz

Uso: Agropecuario – Regadíos Herbáceos Hortalizas 1,8935 ha.

Agropecuario – Regadíos Leñosos Frutales 0,0848 ha.

Agropecuario – Regadíos Leñosos Olivar 0,3891 ha

Volumen (m3/año): 9485

Caudal (l/s): 0,94

Captación: 1.- Directa del río móvil (Río Guadajoz) en Castro del Río (Córdoba) UTM X-370065 Y-4172185

Objeto de la modificación: Se trata de un aprovechamiento de riego que dispone de una concesión con expediente origen 47/1963 (15/0710) para riego de 8,8381 ha de herbáceos por gravedad. Se solicitó la segregación de 2,8409 ha que no llegó a resolverse. La solicitud de modificación de características de la concesión consiste en la disminución de superficie de esas 2,8409 ha a 2,3674 ha y cambio de cultivo en parte de la misma.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en art. 144.3 del RDPH (RD 849/1986), a fin de que, en el plazo de 20 días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", los que tengan la condición de interesados puedan examinar el expediente y documentos técnicos.

Para ello deberán personarse en el procedimiento, acreditando su condición de interesado, a través del registro del organismo o mediante correo electrónico (servicio.concesiones@chguadalquivir.es). La documentación técnica del expediente se halla de manifiesto en las Oficinas de este Organismo, sitas en la Plaza de España, Sector II (41071 Sevilla), o bien por medios electrónicos, debiendo solicitar el enlace de descarga en su escrito de personación.

Dentro del mismo plazo podrán dirigir por escrito las alegaciones pertinentes por los medios establecidos en el art. 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de Noviembre (D.T. 3ª Ley 39/2015).

Sevilla, 6 de septiembre de 2024.- Jefa de Servicio del Área de Gestión del Dominio Público Hidráulico, Laura León Galindo.

ID: A240040220-1